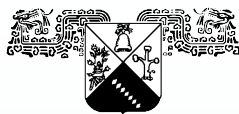


También promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos originarios y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias



Una de las metas de la EIB es que los alumnos se expresen en la lengua de origen y el castellano, por considerarlo necesario para el desempeño en la sociedad.



DIRECTORIO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Rector

Dr. José Antonio Gómez Espinoza
Secretario General

Dra. Patricia Castillo España
Secretaria Académica

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Secretario de Investigación

Mtro. Javier Sicilia Zardain
Secretaria de Extensión

Lic. Víctor Rubio Herrera
Secretario de Relaciones Públicas

Psic. J. Enrique Alvarez Alcántara
**Director del Programa Universitario
Para la Inclusión Educativa y la
Atención a la Diversidad**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Programa Universitario para la Inclusión y Atención a la Diversidad



EDUCACIÓN INTERCULTURAL E INTERCULTURAL BILINGÜE

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Uno de los propósitos de la educación consiste en fortalecer la interactividad de todos los grupos culturales que conforman nuestra sociedad; sin embargo, el sistema educativo se ha diseñado bajo el supuesto de que todos somos iguales, sin tomar en cuenta que provenimos de culturas y tradiciones diferentes. Por ello, con la **educación intercultural** se pretende conocer las otras culturas para compartir con ellas saberes y experiencias que enriquezcan a éstas.



Es decir, la **Educación Intercultural** pretende lograr la convivencia, interconstruir conocimiento mutuo, respeto y diálogo entre los diferentes grupos y tradiciones culturales.

Con la **Educación Intercultural** se favorece el *conocimiento* de las tradiciones culturales para profundizar los saberes en materias específicas; *aprender para afrontar* situaciones adversas y trabajar en colectivo; *aprender a vivir juntos* comprendiendo al otro, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores, con comprensión mutua y paz y; *aprender a ser* para que cada persona se haga presente y esté en condiciones de actuar con autonomía, juicio y responsabilidad personal y colectiva.

El propósito sustancial de la **Educación Intercultural** es que todos los alumnos compartan los valores, la producción artística y forma de ver la vida, de los 62 pueblos indígenas que viven en nuestro país, que descubran su riqueza cultural y que aprendan a respetar y a valorar las diferencias culturales. Para ello se proponen los siguientes



Principios de la Educación Intercultural

Principio I

Respetar la identidad cultural del educando, impartiendo a todos una educación de calidad que se adecúe y adapte a su cultura.

Principio II

Enseñar a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que puedan participar plena y activamente en la sociedad.

Principio III

Enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y las competencias culturales que le permitan contribuir al respeto, el entendimiento, y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre las naciones.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB)

Así como existe una gran diversidad cultural en nuestra nación, también existe una diversidad lingüística y, el reconocimiento de esta diversidad demanda la preocupación por la conservación de las lenguas y culturas originarias, y la apuesta por una educación de mayor calidad ha motivado a impulsar lo que hoy se conoce como Educación Intercultural Bilingüe



La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo que garantiza el derecho constitucional de los pueblos originarios a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus elementos culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad.

